

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Jueves, 21 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 263

La Opinión de Asturias.

Jueves, 21 de Diciembre 1893.

PARA QUE CONSTE.

Sin sorpresa hemos leído en *El Comercio*, de Gijón, las cartas que á la comisión de industriales asturianos dirigen los Sres. Dptados á Cortes Marqués de Teverga, Suárez Inclán y Pedregal. Y decimos sin sorpresa, porque de antemano dábamos por descontado su voto en lo que á la defensa de los intereses de Asturias se refiere. Su conducta en otras ocasiones nos autorizaba para no creerles propicios á sostener en las Cortes una opinión contraria á los Tratados de Comercio que constituirán la ruina de esta provincia.

Cuando se discutió en el mes de Junio el artículo de los presupuestos, en que por virtud de un convenio con los vinicultores, se suprimían los arbitrios de que Asturias disfrutaba desde tiempo inmemorial, los Sres. Marqués de Teverga y Suárez Inclán defendían los derechos de nuestra Diputación; pero en cuanto llegó la hora de votar y el Gobierno se decidió resueltamente contra los intereses de este Principado, no tuvimos ni un solo Diputado ministerial que votase contra el artículo que nos arrebatara los arbitrios, y unos como el Sr. García San Miguel se abstuvieron de votar, y otros como el Sr. Suárez Inclán votaron á favor del artículo y contra los derechos de esta provincia.

No creíamos nosotros que en la cuestión presente, cuestión de vida ó muerte para la industria asturiana, variasen de conducta los Diputados fusionistas. Son hombres que á los intereses de partido posponen los demás intereses, aunque sean tan respetables como deben serlo para todo buen asturiano los intereses de esta provincia. No nos hemos equivocado.

Los Sres. García San Miguel y Suárez Inclán, en su contestación á las invitaciones de los representantes de la industria asturiana para combatir los nuevos Aranceles, no se deciden por la defensa de los intereses de Asturias, sino que manifiestan que *estudiarán* el asunto, para obrar conforme les dicte su conciencia y

según lo exijan "los altos intereses de la patria." Que es como decir á los industriales que no cuenten con ellos.

La contestación tiene fecha del *meeting* de Bilbao y en aquella fecha los Sres. García San Miguel y Suárez Inclán podían tener perfectamente estudiado el asunto. Y, sobre todo, sabían, porque los interesados se lo manifestaban, que la industria asturiana sería perjudicada con los tratados de comercio del Sr. Moret y con saber esto tenían sabido lo bastante para oponerse á los proyectados Aranceles. Si los Sres. García San Miguel y Suárez Inclán quisieran defender los intereses de Asturias, ¿no pudieron darse por convencidos con la protesta unánime de los industriales asturianos? ¿Qué es lo que se proponen estudiar? ¿Van á averiguar si á la provincia que representan convienen ó no convienen los tratados comerciales del Sr. Moret? No; porque les consta que serán la ruina de la producción minera y fabril de Asturias. Entonces, ¿qué es lo que prometen estudiar?

Repetimos que las manifestaciones de los Diputados fusionistas no nos han sorprendido. Pero bueno es que consten, para los efectos consiguientes. Para que Asturias sepa que no puede esperar nada de sus representantes liberales.

No estamos, sin embargo, huérfanos de representación. Los intereses de nuestra industria tendrán acérrimos defensores en el Congreso y en el Senado. Todos, sin exceptuar uno solo, todos los Diputados y Senadores del partido conservador están dispuestos á evitar la ruina de nuestra industria y sabrán dar en las Cortes una nueva muestra de su amor á esta bendita tierra. Ténganlo por sabido los industriales asturianos: nada pueden esperar de los fusionistas á quienes deben reconocer desde luego como enemigos; confíen sólo en la defensa de los conservadores que saben lo que deben á la provincia que les ha dado su representación.

¡ALERTA!

Hemos recibido de Madrid noticias que nos parecen muy graves y que nos dan fundamento para formular estas preguntas:

¿Qué hay y cuál es el estado de los trabajos que hace en el Ministerio de la Guerra el representante de una acreditada casa extranjera, el cual ha traído proposiciones para transformar todos los fusiles Remington, reduciendo su calibre?

¿Es que en el ánimo de alguien está dejar á nuestro Ejército sin el nuevo modelo de fusil y hacer que la Fábrica de Armas de Oviedo concluya su vida por consunción?

¿Es cierto que las proposiciones que ahora se hacen, como un gran favor á España, se formularon ya el año 87 al General Cassola, y que, si entonces no fueron aceptadas, hay ahora quien las apoya con toda su influencia, que es muy grande?

El asunto merece ser meditado y que los representantes de Asturias en Cortes averigüen la verdad para oponerse á la realización de unas pretensiones que redundan en perjuicio de nuestra industria armera.

Pequeñeces.

¿Qué amigos tienes, Benito! Benito es en el caso presente la provincia de Asturias.

Y los amigos son los fusionistas y los republicanos.

De los republicanos, representados por el Sr. Pedregal, hablaremos mañana.

Hoy echaremos el día á liberales. A los grandes amigos de Asturias.

Tanto quiso el diablo á su madre, que le sacó los ojos.

Estos fusionistas son el diablo. Los representantes de la industria asturiana les pidieron apoyo.

Y ellos contestan que nones. Decía Asturias á sus representantes fusionistas:

—Cuando yo os haga así, es para que vengais.

Y ellos contestan:

—Pues cuando nosotros hagamos así, es que no nos da la gana.

Si en ellos confiaba nuestra provincia, está fresca.

Con defensores del calibre de los Sres. Marqués de Teverga y Suárez Inclán, podría echar pelo la industria asturiana.

¡Buenos asturianos!

Es verdad que los pobrecitos están muy ocupados estudiando los arduos problemas económicos.

Después que los estudien, dirán su opinión.

¡Ya, ya!

Estudien, estudien.

Después que estudien mucho, tendremos en Asturias un Bastiat y un Smith.

Pero ya verán ustedes cómo no tenemos ningún liberal que se atreva á sostener en las Cortes los intereses de Asturias.

Y se explica.

Los diputados fusionistas estudiarán conforme al método del Sr. Moret.

En vez de estudiar las necesidades de la provincia que representan.

¿Que representan, hemos dicho? Hemos dicho mal.

Los liberales no representan esta provincia.

Representan las arbitrariedades del Gobierno fusionista.

Y lo que van á defender es esta representación.

¡Ahora nos lo explicamos todo!

TEXTOS Y COMENTARIOS

Los Diputados fusionistas nos han salido muy aplicaditos.

Muy aprovechados. Se dedican al estudio de los problemas económicos.

Y buscan la mejor manera de partir á Asturias por el eje.

Estudiemos también nosotros. Empezando nuestro estudio por las cartas que los Sres. García San Miguel y Suárez Inclán (*bis*) dirigen á los representantes de la industria asturiana.

Dice el Sr. Marqués de Teverga:

"Como Asturiano y como Diputado, estudiaré la cuestión que es objeto de sus solicitudes y gestiones, con el deseo firmísimo de contribuir á la obra por Vds. emprendida, si me persuadiera de que los conciertos estipulados son perjudiciales á los intereses nacionales representados por su Industria y Comercio."

Esto es: El Sr. García San Miguel no está persuadido de que los conciertos estipulados sean perjudiciales á los intereses nacionales.

Si de ello se persuadiera, contribuiría á la obra emprendida por los industriales de Asturias.

Cabe preguntarle: —¿Y cuándo piensa V. persuadirse de ello? ¿Después que se declare la ruina de nuestra industria?

Para aquella ocasión, no necesitará Asturias de V.

Porque nuestras fábricas se caerán ellas solas.

Y si V. viene con la piqueta, podremos gritarle, como se grita en las plazas de toros:

—¡Fuera enterradores!

El Sr. Suárez Inclán (D. Julián), escribió su carta por el patrón de la del Marqués de Teverga.

Véase la clase:

"Cuidadoso yo como el que más de cuanto pueda interesar al bienestar y prosperidad de nuestra provincia, me dedicaré con interés al estudio del asunto, y ocrean ustedes que me será sumamente grato hallarme de acuerdo con ustedes, teniendo siempre en cuenta aquellas consideraciones que por afectar en su esencia á los intereses patrios, deben ser siempre atendidas."

También este señor va á estudiar.

¡Oh, jóvenes amables que en vuestros tiernos años al templo de Minerva dirigís vuestros pasos!

Seguid, seguid la senda en que marcháis guiados á la luz de convenios por Moret ajustados.

Mas yo sé, caballeros, que un joven entre tantos responderá á mis voces:

¡No puedo, que me canso!

A D. Julián Suárez Inclán le será grato, al fin de sus estudios, hallarse de acuerdo con los industriales asturianos.

De lo cual se deduce que hoy no se considera de acuerdo con los intereses de Asturias.

Estudiará la mejor postura, para caer en la cuenta de lo que le conviene á él.

Está bien. Cuando usted se convenza de que debe servir á su provincia, avise.

Pero entonces es posible que Asturias no se lo agradezca.

Porque amores tan *estudiados* no son amores.

Ahí viene otro. D. Felix Suárez Inclán.

Conocida la opinión de su hermano, puede darse por sabida la suya.

Sin embargo, que lo exponga él:

"No soy partidario del arancel de los conservadores, pero por el cariño que tengo á Asturias y la admiración que me produce el trabajo y el esfuerzo que Vds. representan, abdicaré en cuanto sea posible de mis convicciones en la medida que sea necesaria."

D. Felix siempre tan campanudo.

—No soy partidario del Arancel de los conservadores..."

¡Adios, Arancel!

Pero, hombre ¿cómo no se acordó usted antes?

Porque de haberse conocido su opinión antes de 1891 ¡a cualquier hora se hubiese aprobado el arancel de los conservadores!

Y cuenta que el Arancel que tan malo parece á D. Felix es el que ha favorecido á la industria asturiana, el arancel cuya permanencia piden los industriales.

— 82 —

vendré de tiempo en tiempo á ver cómo os encontráis. Soy responsable de vuestro bienestar, durante todo el tiempo que esteis en mi casa.

Me hizo una reverencia.

—Me parece que corro un gran riesgo, dijo como hablándose á sí mismo. Siempre seré lo mismo. No lo puedo remediar.

Después de decir esto, me volvió á saludar, y salió de la habitación.

X

El registro.

El fuego que había en la chimenea del mayor, se había acabado, y el día estaba muy frío.

Sin embargo, mi primera impresión después de salir el mayor, fué un gran calor y una opresión en el pecho, que me impedía respirar. La excitación nerviosa en que me hallaba, era, á mi modo de ver, la causa de estas impresiones extrañas.

Me quité el sombrero, el abrigo y los guantes, y abrí un poco la ventana. Esta ventana daba á un estrecho patio, que dejaba ver un pequeño trecho de cielo completamente gris.

Cerré la ventana decidida á emprender mi registro. Empecé por recorrer con la vista la habitación.

El cuarto era de forma ovalada. La ventana que he mencionado, estaba enfrente de la puerta. A los dos lados de ésta había dos mesas de juego, y encima de cada una había un par de jarrones japoneses de gran valor.

Levanté las tapas de las dos mesas de juego, y saqué

— 79 —

como propietaria y como mujer curiosa. Y decidme: tendré alguna probabilidad de?..."

La viva imaginación del mayor se adelantó á mi pregunta, y levantóse súbitamente.

Yo también me levanté.

—Decidme, decidme, añadí muy agitada; ¿puedo encontrar aquí algo que me ponga á la pista del secreto? Responedme con una palabra; con un sí ó un no.

—Calmaos.

—¿Sí ó no?

—Pues bien... sí... dijo después de un momento de reflexión.

Aquella respuesta no era tan explícita como yo deseaba, y sentí la necesidad de apremiarle más.

—¿Ese sí quiere decir que hay aquí un hilo de Ariadna, y algo que me conduzca al esclarecimiento del misterio?

Quedóse reflexionando.

Comprendí que había logrado interesarle, y esperé con paciencia su respuesta.

Ese hilo de Ariadna, como vos lo llamis, podeis encontrarle, y si dais con él, os conducirá irremisiblemente á vuestro deseo.

—¿En esta casa? dije.

El mayor, respondió bruscamente.

—En este cuarto.

Me sentía como fuera de mí; sentía palpaciones y vértigos. Quise continuar, y me fué imposible, y aun llegué á sentirme mal.

Hubo un momento de silencio bastante largo, y en él sentí que seguía la lección de música en el cuarto de

Por este lado está D. Felix enfrente de los intereses de Asturias.

Pero abdicará en cuanto sea posible de sus convicciones, en la medida que sea necesaria.

¡Tate!
Este va por el camino de su hermano y del Marqués de Teverga.

A la Escuela.
A estudiar... Gramática parda.

La "Revista de Dos Mundos"

Con motivo de la reciente elevación del conocido crítico francés Brunetiere para la dirección de la *Revue des Deux Mondes*, puesto que se ha visto obligado á dejar el hijo del fundador de esta publicación, M. Buloz, á consecuencia de ciertas aventuras de índole privada, que comentaron mucho los periódicos franceses, y de que dimos cuenta en su día, la prensa del país vecino viene fijando su atención en la famosa Revista, una de las más conocidas en todo el mundo, y no sin razón, puesto que en ella colaboran los escritores más notables de Francia.

Pocas publicaciones han alcanzado un buen éxito tan extraordinario como la Revista fundada por Buloz. El público parisiense se ha enterado estos días de que las primitivas acciones de la *Revue des Deux Mondes*, que fueron emitidas al tipo de 5.000 francos, producen hoy 6.000 de renta anual, ó sea el 120 por 100 del capital desembolsado, y representan, capitalizándolas al 3 por 100 como término medio del interés en Francia, 180.000 francos.

Como el número de acciones no ha variado (son 83), la Revista representa un valor de 14.940.200 francos, es decir, cerca de 15 millones de pesetas. ¡Con resultados semejantes pueden fundarse Revistas!

Los orígenes de ésta, que ha alcanzado tan excepcional prosperidad, fueron, sin embargo, muy modestos. Cuando en 1831 Francisco Buloz, corrector hasta entonces de la imprenta de Everat, empezó sus economías en comprar á Segur Duppeyron y Manroy el título de una publicación geográfica que habían fundado en 1829 con el título de *Revue des Deux Mondes*, y que por falta de elementos se habían visto obligados á suspender, contaba sólo con algunas traducciones de novelas inglesas, y lo que era más importante, con su constancia invencible y con las grandes esperanzas que le había hecho concebir el buen éxito de las Revistas británicas análogas á la que proyectaba fundar, tales como la *Revista de Edimburgo*, creada en 1802; la *Quarterly Review*, en 1809, y la *Westminster Review*, en 1824.

Es verdaderamente asombroso cómo Buloz, pobre y desconocido en aquella época, pudo reunir, desde los primeros momentos, un número suficiente de colaboradores notables.

Habilísimo y atento á todas las circunstancias que podían perjudicar la naciente publicación, el fundador de *Revista de Dos Mundos* compró la *Revue de Paris* para evitar la competencia. Sólo el propio Buloz y el primer secretario de la Redacción, M. de Mars, estaban en el secreto de los infinitos obstáculos y dificultades con que tuvo que luchar en sus primeros tiempos la publicación, hoy tan próspera. Y es indudable que se ha exagerado mucho en cuanto se ha dicho sobre la avaricia y la dureza de Buloz.

Si el *Autócrata*, el *Barba azul de la literatura*, el *Polifemo de la calle de Saint Benoít*, como le llama el *Larousse*, hubieran sido tan antipático y tan inabordable como han supuesto sus adversarios, no hubiera podido agrupar en su *Revista* tan notables plumas. El "arrendatario general

del ingenio" tuvo que luchar con infinitas variedades de literatos, como reconoce el propio Diccionario, y esto explica suficientemente las genialidades de Buloz y la intransigencia que tuvo que demostrar en ocasiones.

Los primeros quince años de la *Revista* fueron difíciles y penosos. La transformación de la Prensa diaria y su abaratamiento, iniciado por Girardin, estuvo á punto de derribar la obra de Buloz. Esto tuvo que sacrificar á la *Revue de Paris* para salvar la *Revue des Deux Mondes*.

La política acabó de elevar á esta Revista. Desde 1848 se convirtió en órgano de la oposición liberal. La lucha continuó durante el Imperio, y á partir de la época de la guerra de Crimea, la *Revue des Deux Mondes* contaba ya con elementos sobrados para desafiar la competencia que le hacían otras publicaciones, como la *Revue Europee* y la *Contemporaine*, así como la *Germania*, que fracasaron completamente en la lucha.

En la parte tipográfica de la *Revista* no se ha hecho otra variación que la de aumentar el número de páginas. Los tipos son idénticos á los de 1831, la cubierta de color de salmón es la misma. El texto, que es lo principal, es lo que ha ido mejorando incesantemente.

Las acciones fueron emitidas en 1845 en una de las épocas más difíciles; Buloz se reservó la mitad y colocó la otra mitad entre sus amigos y allegados. Algunas de las acciones sirvieron para retribuir á los colaboradores, y de este modo ha llegado á ser una de ellas propiedad de la Academia Francesa, á quien fué legada por M. Vitet, y cuya renta sirve para costear un premio literario anual.

Tal es la historia de la más rica de las publicaciones francesas, según la refiere el *Journal des Débats*.

Sección provincial

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 17 de Febrero próximo para la subasta de las obras del puente metálico sobre el Sil, en la carretera de Castro Caldelas á Quiroga, en la provincia de Lugo.

Las proposiciones para dicho objeto se admitirán en este Gobierno civil hasta el 12 de Febrero.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia remitió al Gobierno civil los documentos del expediente de expropiación de las fincas rústicas que se ocupan con motivo de las obras pertenecientes al trozo 9.º de la carretera de Cangas de Onís á la de Palencia á Tinamayor.

La Alcaldía de Onís anuncia que en poder de D. José Ramón de la Huerta se halla depositado, y á disposición de su dueño, un potro de las señas siguientes: color castaño oscuro; alzada, 5,16 cuartas; color negro.

Si su dueño no se presenta á recogerlo, será sacado á pública subasta el día 27 del actual.

Se han remitido á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, dos copias de los balances de la Fábrica de La Amistad, correspondientes á los ejercicios de 1891 y 92, en cumplimiento de lo dispuesto por dicho Centro directivo.

El Juzgado de Castropol cita y emplaza á D. Patricio y D. Benito Amor y Sanjulian, y á otro D. Benito Amor, hijo de Francisco, para que en el término de nueve días, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*, se personen en el juicio de abintestado de D. José Antonio Amor y Sanjulian, promovido

por D. Francisco Suárez, de Vega de Ribadeo.

La Guardia civil del puesto de Cangas de Onís capturó y puso á disposición del Sr. Juez municipal, al paisano José González Riera, presunto autor del incendio ocurrido el día 9 del actual en una casa de ganado de la propiedad de Josefa Blanco.

Las pérdidas ocasionadas en dicho siniestro, ascienden á la suma de 300 pesetas.

La Dirección general del Tesoro público ha remitido á esta Delegación de Hacienda una Circular referente al último párrafo de la regla 25.ª de la de 11 de Setiembre de 1893.

El Ministro de Hacienda ha desestimado la instancia formulada por el Recaudador de contribuciones de la zona de Cangas de Tineo, D. Alfredo de Rón, en solicitud de que el premio de cobranza de dos por ciento que se fijó por Real orden de 23 de Setiembre último, se le aumente hasta el tres.

La Alcaldía de Lena, ha remitido al Gobierno civil de esta provincia el expediente instruido en aquella Alcaldía, en virtud de la denuncia formulada por el capataz de Cultivos de la 5.ª Comarca, por corta de maderas en el monte Troncadal.

El Sr. Alcalde ha dado orden para que se coloque la acera que falta en la calle del Portugete, así como también para arreglar el centro de la misma, que en la actualidad se halla en bastante mal estado.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado una instancia D. Rafael Rodríguez Alvarez, vecino de Oviedo, solicitando se le admita la renuncia del registro de la mina de hierro denominada "Bienvenida," sita en los concejos de Muros y Cudillero, y la devolución de la fianza constituida para la misma.

De *El Diario de Avilés*:
"Ayer tarde hubo una desgracia en la calle de Rivero, número 40,

Hacia algún tiempo que D.ª Juliana Muñiz Vitre, esposa del practicante titular de esta villa, D. Diego Suárez, se había aficionado algun tanto á los alcoholos: todo el vecindario de la expresada calle reconocía este vicio en la desgraciada D.ª Juliana.

A las cinco de la tarde, en ocasión de hallarse sola en casa, parece que creyó encontrar su bebida predilecta en unos frascos que su esposo tenía guardados en un armario; frascos que contenían diferentes anestésicos ó calmantes que el señor Suárez usaba con sus clientes en operaciones de la boca.

A las cinco llegó D. Diego á su casa, y en la cocina encontró á su esposa que decía se sentía muy mal; sobre una mesa halló dos frascos conteniendo uno alcohol puro y otro cloroformo etéreo. Al preguntarle quién había sacado aquellos frascos del armario, la D.ª Juliana cayó desplomada.

Inmediatamente llamó á varios vecinos, auxiliando en todo lo que pudo á la enferma, que falleció momentos antes de llegar un sacerdote y varios facultativos."

Una sentencia importante.

Sobre la propiedad de las aguas de que se surte el pueblo de Avilés, sostenían un pleito el Ayuntamiento de aquella villa y la Excmo. Sra. Marquesa de Ferrera, ésta

como demandante y aquél como demandado.

El Tribunal Supremo acaba de fallar el pleito á favor de la Sra. Marquesa en los siguientes términos:

Fallamos: que debemos declarar y declaramos que toca y corresponde á los demandantes la propiedad y dominio de las aguas sobrantes que, procedentes del manantial de Valparaiso, vienen alimentando diferentes fuentes de esta vecindad en la casa-palacio de Ferrera, así como les corresponde el uso y aprovechamiento de las demás aguas sobrantes del manantial, que no sean necesarias para la villa. Les corresponde los sobrantes de la fuente de Galiana. Les corresponde concurrir con el Ayuntamiento á las concesiones de aguas de dicho manantial, cuando se hagan á particulares y corporaciones. Declaramos nulos y sin valor los acuerdos del Ayuntamiento referentes á concesiones de aguas sobrantes de Valparaiso, dejando subsistentes los relativos á concesiones de aguas sucias de las demás fuentes públicas de Avilés, viniendo obligado el Ayuntamiento á colocar los caños de la fuente de Galiana, y absolvemos á los demandantes de la reconvección deducida por el Ayuntamiento demandado, sin hacer condenación de costas.

Diciembre 16 de 1893.

Se ha recibido en las oficinas de la Diputación provincial el expediente instruido en el Ayuntamiento de Vega de Ribadeo para demostrar que fué construido el cementerio del concejo con fondos del mismo.

También se ha recibido en dichas oficinas la cuenta de estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia en el Hospital de dementes de Valladolid, durante el mes de Noviembre último, importante 1.762,50 pesetas.

Sección local.

El Gobernador llamó ayer por la mañana á su despacho al Secretario y Contador de la Diputación y al Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, para manifestarles que, con objeto de poner coto de una vez á ciertos abusos, había decidido crear un Cuerpo de Comisionados de apremio. Se ingresará previo examen, formando el Tribunal los tres funcionarios antes citados, y se publicará en tiempo oportuno el programa.

El examen comprenderá: escritura al dictado, operaciones aritméticas y tramitación de expedientes de apremio.

El Sr. Delegado de Hacienda, D. Ricardo Guizarro, funcionario infatigable en el cumplimiento de su deber y celosísimo de la moralidad administrativa, en cuanto tuvo noticia de que algún sujeto, fingiéndose Inspector, se presentaba en los comercios de esta capital exigiendo cantidades á los industriales, con el pretexto de que estaba mal clasificado, dispuso que se instruyera expediente en averiguación de los abusos denunciados; y no sólo esto, sino que envió el oportuno parte al Juzgado de Instrucción para que proceda á lo que haya lugar, pues que, indudablemente, de ser los hechos ciertos se trata de un delito común cuyo castigo corresponde á los Tribunales ordinarios.

Para que el culpable reciba el castigo á que se ha hecho acreedor y para que este escándalo no se repita, á los centros económicos de la provincia, por el prestigio y el buen nombre de sus empleados, lee interesa mucho que los industriales y comerciantes declaren cuanto sepan en el expediente de que se trata.

Copiamos de *El Correo Español*:
"Arzobispado de Manila

En vista de la necesidad que tienen los fieles de conocer, en cuanto posible sea, los misterios que encierra la Iglesia de Dios, y atendiendo á que la seguridad y firmeza de la fe depende en gran parte de que sean conocidos la naturaleza y divinos atributos de la misma Iglesia, el Excelentísimo Ilmo. Sr. Fray Nozalea, Arzobispo de Manila, ha dirigido una Pastoral luminosísima al clero y fieles de su diócesis, que bien puede decirse es un compendio brillante de lugares teológicos en lo que se refiere á la Iglesia. La cual es presentada en hermosos períodos como militante, por estar en la tierra y en continua lucha con el mundo, buscando la paz eterna.

Habla luego magistralmente de las notas de esta Iglesia, ó sea de su unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad, y denuncia nominalmente á los enemigos de la fe para que sus diocesanos se aparten de ellos.

Entre esos enemigos cuenta, y cree que son los más funestos, los libros, folletos y demás impresos que, abierta ó insidiosamente, atacan á la Religión y á sus ministros. Recuerda á las familias cristianas el deber de cerrar las puertas de sus casas á tales libros y periódicos; y á los que cooperan á la publicación de los mismos, favoreciendo con suscripciones á la herajía y á la impiedad, les hace ver el pecado que cometen. Encarece á los párrocos y demás encargados de la cura de almas que expliquen á sus feligreses las prescripciones de la Iglesia respecto á las malas lecturas y las sanciones penales en que incurrir los trasgresores.

Otro de los enemigos de la fe, y nuevo en el católico suelo filipino, es la francmasonería, cuya doctrina es la negación de toda revelación divina, cuyos propósitos son destruir toda subordinación religiosa y política, y cuyos procedimientos son emplear toda clase de medios de propaganda, de acción y de influencia social que puedan conducir á los fines que perjudique esta secta, por todo lo cual ha sido condenada por la Sede Apostólica.

Contra este enemigo excita también el celo de todos los Sacerdotes, y en especial de los párrocos, á fin de que exhorten á los fieles y les prevengan para no dejarse alucinar; y les hagan saber las penas eclesiásticas en que incurrir los que se afilian á esa secta tenebrosa é infernal."

En la madrugada de ayer fué encontrado en uno de los tejados del Hospital Manicomio, un cartucho de dinamita, sin que, afortunadamente, haya éste causado daño alguno, por no haber estallado.

La policía debe trabajar sin descanso para evitar que el día menos pensado seamos víctimas de una mano criminal.

La Novena que se celebra en la capilla de Nuestra Señora de la Balesquida reviste especial solemnidad.

La concurrencia de fieles llena literalmente la capilla todas las tardes y los Santos Ejercicios se practican con singular devoción y recogimiento.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y Corresponsal en Siero D. Perfecto Argüelles.

D. Aureliano San Román ha tenido la atención de regalarnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar acerca de la traida de aguas de Morcín.

Se titula *Apuntes para la traida de aguas de Morcín* y contiene un proyecto de empréstito para realizar la obra, el

arriba. La futura prima-donna cantaba la preciosa aria de la *Sonámbula*: ¡Ah! *non credea al miraxis*, y jamás he oído luego esa deliciosa melodía, sin que por el momento me creyese trasportada al despacho de la Place Vivian.

El mayor, muy conmovido, dijo:
—Sentaos en esta butaca; estais muy agitada, y necesitais calmaros.

Tenia razón; no podía estar de pie y me dejé caer en una butaca.

El mayor llamó, y fué á decir unas palabras al criado, que apareció en la puerta.

—Hace mucho tiempo que estoy aquí, dije con voz desfallecida; ¿os incomodo?

—¿Olvidais que estais en vuestra casa?

El criado volvió á entrar, trayendo una botella de Champagne y una bandeja de bizcochos.

—Este es un Champagne propio de señoras, y los bizcochos han venido directamente de París.

Bebed una copa, y enseguida....

Mírame fijamente y añadió:

—En seguida, como el que estorba aquí soy yo, os dejaré aquí sola.

Por toda respuesta, le estreché la mano con todas mis fuerzas.

—Se trata, le dije, de la tranquilidad de toda mi vida. ¿Vuestra generosa simpatía me permite examinar todo lo que hay en este cuarto en cuanto me encuentre sola?

Antes de contestarme, me ofreció una copa y un bizcocho.

—Deseo, dijo que seas dueña de vos misma. Recorrad las fuerzas.

Hice lo que deseaba, y tan pronto como gusté del vino generoso, me sentí revivir.

—¿Deseais, de veras, repuso, que os deje aquí sola para que empecéis vuestras pesquisas?

—Sí, lo deseo.

—Acepto una gran responsabilidad al acceder, pero lo hago porque creo conveniente, como vos, que la tranquilidad de vuestra vida depende de que descubrais la verdad.

Al decir esto, sacó dos llaves del bolsillo.

—No hay aquí, añadió, sino dos puertas cerradas: la que dá á la biblioteca y la que dá al gabinete italia; llano: pero no entendais que esto encierra alguna retención.

—Lo veo.

—Una palabra más, y me retiro; si por casualidad dais con ese hilo de Ariadna, acordaos de esto: *El descubrimiento que le siga será terrible*. Si no estais en disposición de recibir un terrible golpe en mitad del corazón, abandonad para siempre el designio de averiguar el secreto de vuestro marido.

—Os agradezco la advertencia, mayor. Afrontaré las consecuencias del descubrimiento, por terribles que sean.

—¿Estais completamente resuelta?

—Completamente.

—Sea. Tomaos todo el tiempo que querais. La casa y todas las personas que hay en ella, están á vuestra disposición. Tirad de la campanilla si necesitais algo. Yo

los cajones. No contenían más que paquetes de cartas, que en nada me interesaban. Con auxilio de una silla puede mirar el fondo de los jarrones; estaban vacíos.

¿Quedaba algo por registrar en este lado del cuarto? A los dos lados de las mesas de juego, había unos sillones de seda encarnada.

No queriendo descuidar nada examiné los sillones palpando sus asientos y respaldos, por si tenían algún secreto, pero nada descubrí.

Pasé al otro lado de la habitación en que estaba la ventana.

A los dos lados de esta había dos estantes altos y estrechos, con seis cajones cada uno.

Usando de las facultades que me había concedido el mayor, los fui sacando uno por uno.

El primero, solo contenía una colección de minerales, que sin duda databan de una época en que el mayor se había dedicado á la mineralogía.

Pasé á otro cajón en que hallé una porción de juguetes, que probablemente conservaba el mayor desde su niñez.

En el cajón inferior sólo había cajas de cigarros. Pasé al cuarto, que contenía algunos libros que abrí, tratando de encontrar algún papel entre sus hojas, que pudiera conducirme á mi objeto, pero nada logré.

En el quinto hallé una infinidad de objetos que tampoco tenían el menor interés para mí.

Casi desesperada abrí el último cajón.
¡Cuál no sería mi desencanto al ver que sólo contenía los pedazos de un vaso de china rotol

proyecto de concurso, datos y consideraciones y un bonito plano. Prometemos leer este opúsculo que trata un asunto importantísimo para Oviedo.

Entretanto, damos las gracias al señor San Román por su atención.

Ayer tarde á las cuatro se administraron los Santos Sacramentos á la Sra. Doña Teresa Gómez, madre de D. Santos y de D. Manuel.

Para mañana está convocada la Junta provincial de Sanidad.

La Comisión provincial, en vista de lo dispuesto por el Sr. Alcalde, para que los presos que corresponden al Ayuntamiento celebren la clásica Nochebuena, ha dispuesto también que los del coreccional la celebren, encargando al Sr. Cuesta de ello, para que éste después envíe á dicha Corporación la cuenta que á ella le corresponda pagar.

Merece un aplauso la Comisión provincial.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Distribución de fondos para atender á las obligaciones del mes actual.

Balanza de contabilidad en 30 de Noviembre último.

Expedientes de concesión de aguas.

Instancia de los individuos de la guardia municipal solicitando gratificación de Pascuas.

Oficio de D. A. San Román, remitiendo un trabajo sobre abastecimiento de aguas.

Cuentas.

El día 3 del próximo mes de Enero, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de 1.ª Instancia, la s- b- asta de varias fanegas de trigo procedentes de embargo.

La Junta de Clases pasivas ha declarado á D.ª Luisa Gotarredona y Barchino, viuda de D. León Salmeán y Mandayo, Rector que fué de esta Universidad, con derecho á la pensión vitalicia del Tesoro de 2.500 pesetas anuales.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Rafael Hóvia, 2.577,34 pesetas.
- D. Antonio Alvarez, 66,11.
- D. Nicolás Rodríguez, 9.669,15.
- D. Ildefonso Heras, 1.803,12.
- D. Francisco García, 1.590,83.
- D. Faustino Prieto, 556,27.
- D. Marcelino Alonso, 38,46.
- D. Paulino Vega, 389,88.
- D. Leandro López, 110,27.
- D. Avelino Fernández, 583,09.
- D. Luis Martínez, 16,34.
- D. Francisco Fernández, 667,67.
- D. Joaquín Argüelles, 495,52.
- D. Bonifacio Menéndez, 19.992,87.
- D. Eugenio Carrizo, 6.621.

Ha sido nombrado Canónigo de la Catedral de Osma, nuestro distinguido amigo el Dr. D. Cándido Moro y Alvarez, que actualmente desempeña el elevado cargo de Provisor de aquel Obispado.

El doctor Moro cursó la carrera de Teología en el Seminario de Oviedo con singular aprovechamiento, descollando por su gran talento y por sus virtudes entre los seminaristas de aquella época.

Se graduó de bachiller, licenciado y doctor en Teología y bachiller y licenciado en cánones en los Seminarios de Oviedo, Salamanca y Zamora.

Fué Cura párroco de San Martín de Vega de Poja, en Siero, hasta que últimamente el Ilmo. Sr. Guisasaola le llevó á su lado nombrándole Provisor de la Diócesis de Osma.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al Sr. Moro y la hacemos extensiva al Cabildo de Osma que puede enorgullecerse de tener en su seno á un sacerdote tan ilustrado y celoso como el antiguo Párroco de Vega de Poja.

En presencia del Sr. Arquitecto municipal se probaron anteayer los aparatos de calefacción del teatro Campoamor, habiendo dado resultado excelente.

En la estación Central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho procedente de Tineo, dirigido á Daniel Alvarez, café Platerías.

Por corresponder al domingo la víspera de Navidad, la vigilia se traslada para el sábado anterior.

De suerte que este año podrá comersse carne el día de Nochebuena.

La Junta de la Cocina Económica ha hecho unos vales especiales, que venderá á 45 céntimos para las personas que quieran regalar á las pobres una excelente comida de Nochebuena.

Se darán dos platos: uno compuesto de 150 gramos de carne estofada con patatas, y otro de compota.

El precio de 45 céntimos es muy módico, y exactamente lo que cuestan los ingredientes de la comida.

Las personas caritativas tienen una ex-

colente ocasión para dar muestras de sus sentimientos piadosos, proporcionando á las familias pobres una verdadera Nochebuena.

Nuestro querido amigo el reputado Médico y Farmacéutico D. Secundino Mata Moro ha trasladado su domicilio á Oviedo, estableciendo un gabinete de curación en la calle de las Dueñas, número 9, principal.

Dada la competencia del Sr. Mata Moro, no dudamos que ha de tener muy pronto numerosa clientela.

Habiéndose extraviado en el Campo de San Francisco ó sus inmediaciones una navaja de monte, se ruega á la persona que la haya encontrado se tome la molestia de entregarla en la librería de don Francisco Galán, donde se le darán previamente las señas y se le gratificará con largueza, abonándose, si así se exigiera, el importe total del objeto.

El empresario del Teatro Campoamor Sr. Ruiz, telegrafió desde Madrid diciendo que ayer salió con dirección á Oviedo la compañía dramática que dará algunas representaciones en nuestro coliseo.

En el tren correo de ayer salió á tomar posesión de su nuevo destino el que fué digno Administrador de Correos de Oviedo, D. Antonio Somoza de la Peña.

Persona de afable trato, funcionario probo é inteligente, supo captarse en Oviedo generales simpatías, por lo cual su marcha será muy sentida.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 16 del corriente, adoptó entre otros acuerdos siguientes:

Pasar á la ponencia de los vocales que á continuación se expresan los expedientes de reclamación contra la validez de las elecciones municipales últimamente verificadas, ó contra la capacidad de Concejales electos:

A la del Sr. Bernaldo de Quirós, los expedientes relativos á los ayuntamientos de Pravia y Rivera de Arriba.

A la del Sr. Estrada (D. Juan), los de Salas, Cabrales, Lena, Mieres y Tineo.

A la del Sr. Velarde, los de San Tirso de Abres, Taramundi, San Martín de Oscos, Boal, Grandas de Salime, Cangas de Tineo y Colunga.

A la del Sr. Argüelles, los de Oviedo y Carreño.

Y á la del Sr. Murias, los de Llanera, Gijón, Villaviciosa, Piloña y Ponga.

Habiendo hecho María García Pulido renuncia del cargo de enfermera del Hospital provincial, nombrar interinamente en su sustitución á Manuela Villanueva, vecina de Santullano, en este concejo.

En vista de una comunicación de una comisión nombrada por los alumnos del Instituto de Jovellanos de Gijón, al objeto de conmemorar el centenario de la inauguración de aquellos estudios, interesando que se nombre por la Excmo. Diputación persona que la represente en el acto académico que con dicho fin se celebrará el día 6 del próximo Enero y que se contribuya á la suscripción abierta para allegar recursos con el repetido objeto, contestar á dicha Comisión, que la Corporación provincial con gusto se suscribirá con alguna cantidad si tuviese consignación en el presupuesto, y nombrar á los Sres. Diputados D. Juan Estrada y D. Eladio Carreño para que representen á la Diputación en el indicado acto.

Revocar los fallos del Ayuntamiento de Langreo y declarar prófugos del servicio militar á los mozos Nicanor Canga Alvarez y Andrés González Blanco, del reemplazo de 1891, por no haberse justificado en ninguna forma la residencia de los mismos.

Reclamar al Alcalde de Caso los documentos justificativos de la exención propuesta por el mozo Gaspar Corral Loveto, del 2.º reemplazo de 1885 y que debió presentar el interesado cuando tuvo lugar su primitivo llamamiento.

Y remitir á las Zonas militares correspondientes certificaciones de hallarse exentos del servicio activo los mozos Ramón García Pérez, del concejo de Cangas de Onís; Constantino Rúa, del de Allande; Antonio Cuervo Pérez, del de Grandas de Salime; Francisco Méndez Pérez, del de El Franco; Manuel Anes Menéndez, del de Villayón; José González Rodríguez, Manuel Martínez Díaz, Florentino Martínez Díaz, Florentino Menéndez Menéndez, Valentín Rodríguez Fernández é Ignacio Pérez García, del de Salas; debiendo los interesados reclamar de los Jefes de las Zonas á que pertenezcan los documentos á que tengan derecho.

Sección religiosa

Santo de mañana.—Santos Tomás apóstol y mártir y Severino obispo.

Santos de hoy.—Santos Zenón soldado mártir y Flaviano, Lucremón ob. y santa Elena virgen.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 20.

4 por 100 perpétuo interior. 66,30
Id. id. exterior 76,90
Id. amortizable 76,00
Billetes hipotecarios de Cuba 10,800
Id. id. nuevos 95,70
Acciones del B. de España. . 379,00
Tabacaleras 168,00
Londres largo. 00,00
Id. corto. 00,00
Paris 8 días vista. 00,00

Madrid, 20 (á las 4,25 t.)

Los Senadores y Diputados conservadores de Asturias pedirán al gobierno establezca aparatos Hugenes en la Estación telegráfica de Oviedo, con objeto de mejorar el servicio y hacer menos pesado el trabajo del personal.

Madrid, 20 (á las 9,40 n.)

Ha fallecido el notable periodista D. Valentín Lastra, redactor de "El Globo."

Los telegramas de Melilla dicen que no ocurre novedad; pues los moros no han vuelto á invadir el campo español y han entregado las maderas robadas.

Madrid, 20 (á las 9,55 n.)

El asunto del día es hoy la visi-

co sobre el estado demográfico de cada uno de sus distritos.

Cumplimentado este encargo por los médicos, resulta: que el estado de salud es satisfactorio, sin que haya motivo de alarma por ninguna epidemia, gracias á las medidas adoptadas.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que, cada titular vaya acompañado de un individuo de la Junta, con el objeto de inspeccionar y dar cuenta á la alcaldía de las necesidades de cada distrito.

Se acordó también que el Sr. Alcalde reclame á todos los facultativos del concejo, que cuando asistan á algún enfermo infeccioso, den inmediatamente cuenta á la Alcaldía, para tomar toda clase de precauciones, y se levantó la sesión.

SUSCRICIÓN

para las víctimas de la catástrofe de Santander

Pesetas.

Suma anterior 1.810 00

Total 1810 00

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

BANCO DE ESPAÑA

Oviedo.

Queda abierto el pago de los intereses, vencimiento 1.º Enero próximo depositados en esta oficina, que no hayan sido retirados ó negociados, con la bonificación de 21 pesetas 30 céntimos por ciento, correspondientes á los títulos de 4 por ciento exterior y de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Desde esta fecha los del exterior y desde el día 26 los de la Isla de Cuba, ambas emisiones.—Oviedo 20 de Diciembre de 1893.—El oficial Secretario, L. Laviada.

Círculo de Unión Republicana.

Mañana viernes á las ocho de la noche explicará la conferencia semanal el socio D. Ramón Bautista Clavería, siendo el tema "El alcoholismo."

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital, 7 nacimientos y 7 defunciones.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Casimiro Fanjul, de 48 años de edad, procedente de San Isidoro.—Enfermedad, sísis pulmonar.

Oviedo 19 de Diciembre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 20.

4 por 100 perpétuo interior. 66,30
Id. id. exterior 76,90
Id. amortizable 76,00
Billetes hipotecarios de Cuba 10,800
Id. id. nuevos 95,70
Acciones del B. de España. . 379,00
Tabacaleras 168,00
Londres largo. 00,00
Id. corto. 00,00
Paris 8 días vista. 00,00

Madrid, 20 (á las 4,25 t.)

Los Senadores y Diputados conservadores de Asturias pedirán al gobierno establezca aparatos Hugenes en la Estación telegráfica de Oviedo, con objeto de mejorar el servicio y hacer menos pesado el trabajo del personal.

Madrid, 20 (á las 9,40 n.)

Ha fallecido el notable periodista D. Valentín Lastra, redactor de "El Globo."

Madrid, 20 (á las 9,55 n.)

El asunto del día es hoy la visi-

ta que ha hecho el Sr. Elduayen al Sr. Silvela.

Este ha declarado que para él no hay más jefe del partido conservador, que el Sr. Cánovas del Castillo, con el cual está de acuerdo en todo.

El Sr. Silvela niega á formar parte del primer Ministerio conservador; pero dice que compartirá todas las responsabilidades del gobierno de su partido.

En los círculos políticos se habla mucho de esto, dándose por terminada la disidencia silvelista.

Madrid, 20 (á las 10,15 n.)

Muchos asturianos me manifiestan que están dispuestos á coadyuvar al éxito del Centenario de la fundación de las Fábricas de Armas de Trubia y Oviedo, á la Exposición regional y á los festejos que se proyecten.

Esperan conocer los acuerdos que adopte la prensa en la reunión que debe promover "El Carbayón."

Madrid, 20 (á las 10,25 n.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros, que ha carecido de interés político.

Han acordado los Ministros que sea licenciada la reserva correspondiente al año 1887.

Despacháronse varios expedientes de indultos y algunos nombramientos de Alcaldes.

De la asendereada combinación de gobernadores, nada se acordó en el Consejo de hoy.

Madrid, 20 (á las 10,30 n.)

Tal es la tranquilidad que reina en Melilla, y la marcha de las cosas en el conflicto hispano-marroquí, que se aleja la menor duda de acontencimientos guerreros.

Lo que se ha hecho hoy, por haber amainado el temporal, fué reanudar los trabajos en el fuerte de Sidi-Guariax.

Madrid, 20 (á las 11,10 n.)

Se ha declarado desierta la suabasta de las salinas de Torreveja. Está gravemente enfermo el Comandante general de Alabarderos Sr. Moreno del Villar.

Madrid, 21 (á las 12,5 t.)

El hermano del Sultán continúa enfermo y por esto no se ha celebrado aún su conferencia con el General Martínez Campos.

Ha fallecido el Conde del Real.

Madrid, 21 (á las 12,25 n.)

Han celebrado una importantísima conferencia los Sres. Moret y Martínez Campos.

Dícese que dentro de cuatro días se conocerá la práctica del resultado de las nuevas atribuciones que se han concedido al General en jefe.

Tomaseñi.

PARA QUE CONSTE.

Pasa de tres mil paquetes, al mes, la venta que hace de chocolates el establecimiento modelo Casa Campomanes, y cada día es más considerable el número de compradores.

La Casa Campomanes renuncia á casi todo el descuento ó beneficio que le conceden los fabricantes, aplicando su importe en objetos de gran utilidad para las familias, á las que hace magníficos regalos de copas, vasos, tazas, jicaras, juegos de té y de café, objetos variadísimos de biscuit, porcelana, cristal, etc., etc., adquiridos en gran escala en las mejores fábricas, para que nadie pueda competir con este establecimiento.

La Casa Campomanes expende los excelentes chocolates con regalo, de las importantes fábricas Compañía Colonial, de Madrid y Tomás Rubio, de Astorga.

Asimismo tiene á la venta, y á elección libre del cliente, la marca que profiera, los chocolates de la "Italiana", de J. San Román, de Oviedo, que se dan también con regalos, y están obteniendo gran aceptación entre los muchos compradores de la Casa Campomanes.

Uria, 16, OVIEDO.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

Plato para hoy 20 de Diciembre.

Ragú á la francesa.

Perdicier estofadas.

Solomillo con trufas.

Ostras frescas superiores.

Solar del Teatro-Circo

Se vende con todos los materiales de construcción allí existentes.

El solar tiene 22.000 pies de superficie incluso donde se halla el edificio que se destinó á ambigü.

La finca tiene pozo.

Para más detalles, entenderse con el Notario D. Cristóbal Rayón.

Se necesita un buen practicante de farmacia con buenas referencias para una villa de esta provincia. Droguería de Coñal, darán razón.

LA PERLA AMERICANA
3, RUA, 3
OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en anguilas que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada de

NAVIDAD

Hay también gran surtido en turrones de todas clases.

Depósito de los afamados Chocolates de LA PERLA AMERICANA.

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3
Teléfono núm. 16

ULTRAMARINOS
Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

LIQUIDACION
de alfombras, impermeables para señora y caballero; chales de lana, paraguas, chales y toquillas de estambre y capas para caballero.

EL VAPOR
Cimadevilla, 17

ACADEMIA
DE
D. VICTORIANO JAREÑO
dirigida por
D. Narciso Hernández
Posada Herrera 4, pral.

En el mes de Enero próximo se dará principio á nuevos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, continuando las clases de primera y preparación para carreras militares, de Ingenieros, Arquitectos, Correos, Comercio, etc.

CALLOS
Se sirven todos los domingos en casa de Pedro Francos, calle de la Luna.

ALMACENES
POR MAYOR
DE
harinas, granos y ultramarinos
de
Victoriano Rodríguez
Calle del Rosal, núm. 1

"EL BUEN GUSTO"
SASTRERIA
Fruela, 12.—OVIEDO

Como fin de temporada hacemos trajes y demás prendas á precios sumamente baratísimos. Visiten esta casa y se convencerán de la verdad.

Maestro cortador ya conocido del público.

BENITO MARTINEZ Y C.ª
FRUELA, 12

Agencia General de Negocios.
Rúa, 14, pral.—Oviedo.
TELÉFONO N.º 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicatorias.—Inserciones de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos é instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas ó hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados.

Miravalles y Alonso, Procuradores.

TRASPASO
Se hace del acreditado comercio titulado
"LA DALIA AZUL"
establecido en la calle de San Antonio, número 2.—Oviedo.
Informarán en dicho establecimiento.
10

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana			
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.					
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	T.					
León: S.	9,52	"			Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	8,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13	Lugons.	8,58	4,46		Lugons.	8,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37
Caaps.	1,58	7,05			Serin.....	10,37	7,02	8,10		Meres	9,17	4,53	7,23	Lugo....	4,08	10,33	7,27	Canções	10,09	2,18	3,34	6,52	Villabona	10,21	2,25		6,00				Laviana.	11,00	9,17	
Lena....	2,09	7,23			Lugo.....	11,03	7,40	8,47		Noreña	9,32	5,05	7,47	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,09	2,18	3,34	6,52	Lugo.....	10,35	2,33		6,10							
Mieres.	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,54	5,20	7,56	Canons.	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33		6,10	Lugones..	10,57	3,19		7,20							
Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieres	10,16	5,39		Villgre..	5,13	11,39	8,35	Oviedo: II	11,25	3,42		8,00												
Segdas.	3,18	8,50	T.		Segdas.	11,56	8,47			Siero	7,41	9,52	5,59																					
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00	Mixt.		Nava.	10,38	5,55																						
Lugons.	4,00	10,19	7,01		Mieres...	12,24	9,20	N.		Fuen Santa.	10,46	6,02																						
Oviedo.	4,11	10,35	7,20		Lena....	1,07	10,10	10,20		Ceceda.	10,53	6,10																						
Lugo....	4,37	11,15	8,05		Camps..	1,23		10,30		Pintuoles . . .	11,06	6,23																						
Serin....	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45		11,25		INFIESTO: II.	11,10	6,27																						
Veriña..	4,55	11,40	8,40		León: II.	5,40																												
Gijón: II																																		

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ"

CERVEZA "TRAPENSE"

CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA

SUSTITUCION Y REDENCION

DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

1.^a Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los remitirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.^a Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad que se estipule, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES

Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal sin competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 21

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabean-tiferino de BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20. — Oviedo

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarcaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecen erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados.

Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
- VICEPRESIDENTE.. . . Sr. D. Pedro de Novo y Colón, Inicialor del Banco Militar.
- VOCAL SECRETARIO.. . Sr. D. Ramón Aurión y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
- VOCAL. Excmo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
- VOCAL. Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
- VOCAL. Excmo. Sr. D. Antonio Foratges, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
- VOCAL. Sr. D. Luis Fernández de Cuiado, Banquero en Madrid.
- VOCAL. Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.
- VOCAL. Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una. Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizadas en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id.	en 1.000 id.	25.000
25	id.	en 400 id.	10.000
125	id.	en 250 id.	31.250
250	id.	en 125 id.	31.250
9.550	id.	en 50 id.	477.500
30.000	id.	en 25 id.	750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S Muntosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.

En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Arnús y Compañía.

EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.